

Bogotá, 27 de marzo de 2019
GF-010-2019



LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE TANAGER
NIT. 900.805.174-3

CERTIFICAN QUE:

La organización TANAGER con NIT. 900.805.174-3, ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos para el proceso de permanencia en el régimen tributario especial y poder continuar con el beneficio fiscal en materia del impuesto sobre la renta y complementarios durante el año gravable 2019, en los términos y condiciones previstos en el parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Para constancia se firma la presente certificación a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2019, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Atentamente,

Ricardo Amaya Fandiño
Representante Legal

Gina Paola Márroquin
Contador TP No. 138172-T